

IMPORTANCIA Y AVANCE DE LA HIGIENE ESCOLAR

(Organización actual de este servicio en la ciudad de La Habana)

Pocos meses antes de inaugurarse en Cuba el Gobierno de la República, la Junta Municipal de Salubridad, electa desde los comienzos de la Intervención Americana, creó en 1901 un Servicio de Inspección Escolar compuesto de seis médicos a las órdenes inmediatas del Jefe de los Servicios Sanitarios Municipales.

El servicio de inspección escolar creado por el Municipio tuvo la efímera duración de cuatro o cinco meses, quedando disuelto en virtud de ciertos cambios verificados en la organización y el personal técnico de la Sanidad Municipal.

Después de constituida la República en 1902, el Departamento de Sanidad de La Habana, señaló a dos de sus médicos inspectores el deber de visitar periódicamente todas las escuelas, con el objeto de hacer cumplir lo que desde el punto de vista de la higiene pública y privada exigían las ordenanzas sanitarias y prohibiéndose la asistencia a clase de los alumnos que habitaban en focos de enfermedades transmisibles. Últimamente, la inspección médica de las escuelas la desempeñaba un solo médico, y precisamente a la deficiencia de este servicio, que ya venía languideciendo con notorio perjuicio de la salud pública, ha obedecido la organización implantada desde el mes de abril del corriente año por nuestro Secretario de Sanidad y Beneficencia, el doctor Matías Duque.

La inspección de Higiene Escolar, tal como acaba de constituirse en la nueva reforma sanitaria, representa una de las ramas en que se divide la Sección de Inspección Médica. Esta Sección ha quedado establecida de la manera siguiente: 1. un Negociado de Inspección Médica, principalmente encargado de la investigación y profilaxis de las enfermedades contagiosas; 2. un Negociado de Inspección Bromatológica; 3. un Negociado de Inspección Escolar.

La estructura de este último organismo supera con notable ventaja a cualquiera otra de las que han sido anteriormente concebidas en este país con idéntico propósito. En su centro de acción, la Secretaría de Sanidad ha constituido el servicio con el siguiente personal: 1. un Jefe Médico; 2.

2. seis inspectores médicos, entre los cuales figura una mujer; 3. un oficial; 4. dos escribientes; 5. un mecanógrafo. Al reducirse los gastos en el nuevo presupuesto quedaron suprimidos un médico inspector y un escribiente.

Deberes más estrictos, atribuciones más amplias y funciones más complejas en armonía con las modernas tendencias de esta clase de instituciones sanitarias serán los rasgos distintivos con que la nueva estructura oficial responde a las perentorias exigencias de la población infantil en las escuelas de La Habana.

Bien se deja ver por la breve narración que precede, el acierto con que los primeras gobernantes de este país, al comenzar su era de renacimiento político, moral e intelectual, trataron de orientar el movimiento de las reformas sociales, tomando como punto de partida la reorganización de las escuelas y la conservación de la salud en los educandos.

La reunión de ambos propósitos, educación y salud, es requisito indispensable para constituir una nación civilizada. El primero de estos factores, la educación, es el fundamento sólido por excelencia para alcanzar y merecer el gobierno propio. Y es precisamente en la forma de gobierno republicano, como ha dicho Montesquieu, donde más se necesita de toda la potencia de la educación; porque del valimiento que tengan los electores depende al fin el que puedan utilizar los legisladores.

El segundo factor, la salud, es la integridad de todas las funciones, premisa indispensable para resistir las influencias nocivas de la escuela. Sin ella, el desarrollo del cuerpo se detiene, el vigor físico declina, las facultades mentales se quebrantan. La obra del maestro será infructuosa y a menudo resultará perjudicial. En la colectividad humana la pérdida de la salud prepara la degeneración de la raza, el aumento de la mortalidad, la extinción del pueblo. Y sin hombres sanos y fuertes, no puede haber energías, ni empresas, ni engrandecimiento material, ni riqueza nacional. Hay que defender, pues, la salud de los que nacen, porque ellos serán la esperanza del mañana. En el seno de la familia y en la escuela, el médico tiene que ser el mejor de sus guardianes. Y si como dijo el poeta inglés Wordsworth «el niño es el padre del hombre», la sociedad debe hacer de él un sujeto fuerte, bien constituido, capaz de contribuir al mejoramiento de la raza y de elevar el grado de su cultura física en las generaciones que están por venir.

La misión del maestro es instruir sin dañar la salud, sin provocar la fatiga, ni el agotamiento intelectual. Dentro de su conducta pedagógica debe agitarse al mismo tiempo un sentimiento de protección hacia el niño que instruye, llegando a ser un auxiliar del médico en esa tarea de conservación y preservación. La distribución del trabajo escolar, el empleo del tiempo, las horas de recreo, los métodos de enseñanza y cuanto se relacione con la educación intelectual del alumno, tiene que modelarse dentro de ciertos principios y procedimientos que solo pueden emanar bien de nociones adquiridas en el campo de la fisiología psicológica. Como se ve, esto encierra toda una cuestión de higiene intelectual que además de exigir la mayor atención del maestro, requiere muchas veces la colaboración inteligente del médico psicólogo.

A la educación física del niño, a la educación intelectual debe acompañar en la familia y en la escuela, la enseñanza y la práctica de la moral. Y la moral es también salud. Comunicar al niño los buenos principios y las buenas costumbres, dirigir el desarrollo de la conciencia, la cultura de sus sentimientos para dejar en su alma como ha dicho Riant, una impresión fecunda y durable, es hacer una obra de higiene preventiva, cuyos resultados solo podrán apreciarse al sonar más tarde la hora de las pasiones. La educación moral garantiza la existencia y el progreso de una comunidad social. Cuando la misión educadora se descuida, las virtudes se corrompen, los instintos predominan, el intelecto se marchita. Cuando en una colectividad no se han inculcado desde la niñez las máximas del deber, el sentimiento de la responsabilidad, el hábito del trabajo y la virtud del ahorro, la disciplina social se pierde, las instituciones claudican y la personalidad de la nación se extingue con signos de profunda y vergonzosa decadencia.

La predilecta atención que los sabios de todos los países han dedicado al estudio de este arduo problema social, ha puesto de manifiesto a los gobiernos constituidos, la necesidad de prestar su concurso inteligente y efectivo a esta obra utilitaria de selección humana. No es de extrañar, por tanto, que la legislación escolar y la legislación sanitaria hayan sufrido en estos últimos tiempos reforma incesantes hasta alcanzar el grado de perfeccionamiento que hoy se observa en la administración pública de las más cultas naciones del mundo.

Desde el punto de vista de la higiene individual hay la noción unánimemente aceptada de que el niño no debe ir a la escuela a agravar sus predisposiciones, a contraer enfermedades infecciosas o adquirir deformidades de sus órganos. El estado se encuentra por consiguiente, en el deber de llevar su acción a las escuelas con objeto de asegurar a los alumnos las mejores con

diciones higiénicas posibles, demostrando a la vez que no puede ser tampoco indiferente a la obra de la educación intelectual y moral que supone el control inmediato de las autoridades pedagógicas. El principio de la instrucción obligatoria que emana de los poderes públicos, reclama como primera medida la inspección facultativa de las escuelas y de los escolares, siendo éste uno de los aspectos más hermosos de la puericultura oficial.

La utilidad de ese servicio, que hubo de limitarse en un principio a exigir el cumplimiento de las medidas más elementales para asegurar las condiciones de salubridad en las casas construidas para escuelas, se ha puesto de manifiesto en el curso de los últimos treinta años, al formarse un tipo enteramente nuevo de médicos escolares investidos de facultades amplias, para vigilar de cerca, no sólo la higiene de los locales, sino también la salud individual de los alumnos, su higiene intelectual y su higiene moral.

No obstante el sentimiento de alarma que despertó en el personal de enseñanza la implantación del nuevo sistema; a pesar del rozamiento, muchas veces ocurrido, entre las autoridades sanitarias y las autoridades escolares, del recelo de los padres, de la desdenosa indiferencia de espíritus escépticos, de la resistencia popular y hasta de las protestas de ciertos médicos que condenaban la inspección de los alumnos en las escuelas como una forma nueva de concurrencia en la vida profesional, la organización del servicio no tardó en imponerse como una exigencia social, adquiriendo desde entonces esta rama de la administración sanitaria todo el interés e importancia de una verdadera defensa nacional.

En la mayor parte de las naciones de Europa y en América, se encuentra más o menos bien definida la intervención de la sanidad en los organismos destinados a la enseñanza popular. El servicio de inspección médica raya a gran altura, casi a la perfección, en Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos. En algunas capitales reúne todos los requisitos indispensables para llevar a cabo una labor fecunda al seno de las colectividades. En otras de menos importancia, la inspección constituye por lo menos, una de las atribuciones de la vigilancia sanitaria general. Más sea cual fuere la extensión que hayan recibido los códigos sanitarios en los diversos países y ya sea que se realice el servicio escolar bajo la autoridad de las Juntas de Salubridad Municipal o del Estado, la vigilancia de las escuelas pertenece en todas partes, al dominio exclusivo de las autoridades sanitarias, variando más o menos las atribuciones de los inspectores en relación con la forma y amplitud de facultades establecidas en esta rama de la administración pública por los poderes legislativos de cada país. No se limita por otra parte, la intervención oficial en las escuelas a mantener la salubridad de los locales y a vigilar la

salud de los alumnos. En algunas capitales de Europa y América, se aseguran los resultados de la inspección erigiendo establecimientos e instalaciones adecuadas para conseguir la curación de ciertas enfermedades y la prevención de otras. En Alemania se han abierto con fondos del estado clínicas y dispensarios escolares, clases auxiliares para los niños anormales y sanatorios-escuelas para los niños tuberculosos.

La ley inglesa ha impuesto el deber de suministrar a los niños mal nutridos comidas escolares gratuitas. Los ciegos, los sordo-mudos, los epilépticos, los atrasados, son convenientemente aislados y dirigidos. En las ciudades donde no han podido gravarse los presupuestos de las municipalidades, se han aprovechado con el mismo fin las instituciones creadas por la caridad pública en beneficio de los escolares. En Bruselas, cuna de la higiene escolar, el estado sufraga los gastos de medicinas para los alumnos pobres.

En lo que respecta al servicio de inspección se han llevado a cabo reformas de gran importancia con objeto de perfeccionarlo. Así, en algunas ciudades alemanas, se ha utilizado la competencia de médicos especialistas. El inspector general puede dirigir los niños que los necesiten, el ortopedista, el oculista, el rinologista. En Strasburgo existe una excelente clínica dental, donde se han practicado en el espacio de un año, más de cuatro mil extracciones y otras tantas empastaduras. La pequeña ciudad de Meiderich en la provincia rhenana, tiene su oculista escolar. En Wiesbaden, los médicos escolares forman un colegio que se reúne periódicamente para cambio de impresiones. Cada médico presenta un informe anual, el más antiguo redacta el informe general que se somete a la consideración de la municipalidad. En Suiza los médicos escolares están obligados a dar conferencias al personal de enseñanza sobre higiene, enfermedades de los niños y los primeros socorros en casos de accidentes traumáticos. En Ginebra se ha hecho obligatorio la enseñanza de la higiene en las escuelas primarias de la ciudad y de los campos. Esta práctica se sigue en los Estados Unidos de América y ha sido propuesta recientemente para las escuelas públicas de Inglaterra, Escocia e Irlanda. En Francia se ha hecho también obligatoria la enseñanza de la gimnástica, la marcha y la natación.

En Inglaterra, el maestro toma parte muy activa en el trabajo del médico y se encarga de ejecutar las prescripciones de los peritos. Además, una enfermera escolar visita a los niños en sus hogares, aplica o hace aplicar, las recomendaciones de los médicos dando también consejos a los familiares. De este modo se hace comprender a los padres, que si el estado interviene no es para ahorrarles el trabajo de vigilar la salud de sus hijos, sino para hacerles

ver, cuan responsables son de su conducta en el hogar. Toda la vida personal y doméstica del niño, queda, pues, bajo el control sistemático de la autoridad de higiene pública.

La institución de los médicos escolares en Hungría, tiene por base la competencia científica del candidato. Se les exige certificados que acrediten sus estudios especiales en ciertas universidades que reconocen ya la higiene escolar como una disciplina de enseñanza. Por último, en algunos países se ha creído conveniente la idea de admitir en el cuerpo de inspectores doctoras en medicina para no herir el pudor de las adolescentes obligándolas a desnudarse delante de los médicos (L'INSTITUTION DES MEDECINS SCOLAIRES A L'ETRANGER, PAR V.H.F. Revue Pédagogique. No. 10 París 1908).

Como se ve, un progreso incesante en el ramo de higiene escolar, que se advierte en el movimiento literario de los diez últimos años, señala el profundo interés que ha despertado en todos los países el estudio de cuanto se relaciona con la salud del niño, en las instituciones de enseñanza. Sería preciso un grueso volumen para contener toda la bibliografía que ya se ha acumulado sobre esta interesante materia, no sólo bajo la forma de folletos, monografías y obras especiales sino también en las colecciones médicas y pedagógicas, en revistas y boletines exclusivamente consagrados a cultivar esta nueva rama de la ciencia. Las cuestiones escolares se discuten con frecuencia en las academias y sociedades científicas, en las corporaciones de índole sanitaria y en los congresos locales e internacionales. Por último, dos Congresos Internacionales de Higiene Escolar han tenido efecto en Nuremberg y en Londres (1904 y 1907). El tercero se reunirá en París en 1910 y a él se anexará una Exposición Internacional de Higiene de las Escuelas de la Educación.

En Cuba, la reforma recientemente establecida constituye más bien una verdadera creación oficial, que teniendo por principal objetivo la inspección médica de las escuelas, de los niños y del personal de enseñanza, va a completar su elevada finalidad social realizando una obra benéfica que consiste en proporcionar a los niños pobres de las escuelas públicas, la curación de sus padecimientos en los dispensarios oficiales, el examen de su vista por un oftalmólogo, incluyendo la provisión de lentes adecuados a sus defectos visuales y por último, la instalación de una granja de verano para albergar cien niños, que por su débil constitución y sus predisposiciones patológicas necesitan del beneficio de la vida al aire libre, de una alimentación reparadora y de especial cultura física.

La oportunidad con que empieza el nuevo servicio se comprenderá fácilmente al conocer las deficiencias que la mayor parte de las escuelas ofrecen desde el punto de vista de la capacidad de sus aulas, que no está en relación con el excesivo número de alumnos que a ellas concurren; lo que reclama el aumento del número de escuelas, no solo para evitar el peligro de la aglomeración, sino para responder también a las crecientes peticiones de ingreso.

Por otra parte, la adaptación de los locales a las necesidades de la enseñanza y de la higiene, no puede tener lugar sino en edificios especialmente construidos para escuelas; y lejos de eso, la mayoría de las casas que se utilizan con ese fin se resienten de defectos capitales en su emplazamiento, en su construcción, en la distribución de los locales, dependencia, dormitorios, etc.

Tanto en las escuelas públicas como en las privadas, y mucho más en estas últimas, se encuentran instalaciones y servicios sanitarios defectuosos, antiguos o incompletos; por manera que los alumnos permanecen durante un gran número de horas bajo la influencia de un medio escolar impropio para las tareas pedagógicas y en extremo pernicioso para la salud. Además, la organización de la enseñanza demanda también importantes reformas en muchos particulares que se relacionan íntimamente con la higiene física y la higiene intelectual de los alumnos, particularmente en lo que respecta al empleo del mobiliario y de un material de enseñanza en armonía con las modernas exigencias científicas. En muchas escuelas privadas, resalta en este sentido una gran pobreza de recursos, a la más lastimosa indiferencia en los procedimientos empleados para llevar a cabo una obra de tanta responsabilidad como es la instruir a la niñez.

En cuanto al estado sanitario de los alumnos que forman la población infantil de esas escuelas públicas y privadas, queda de manifiesto a la curiosidad del lector con sólo dar a conocer los resultados de la inspección verificada por los médicos del servicio durante el primer mes de trabajo oficial. De un total de 10,293 niños examinados en 82 escuelas públicas, se encontraron 605 enfermos, o sea, un 5.87 por ciento. De éstos, 151 padecían de algún defecto físico, desviación raquídea, deformidad de los miembros, hemiplegia, miopía, estrabismo; 63 sufrían de enfermedades transmisibles, entre las que figuran algunos casos de tuberculosis abierta ganglionar u ósea, afecciones supurativas o parasitarias de la piel y el resto, cerca de 60 casos de conjuntivitis granulosa o tracoma confirmado. Padeciendo de enfermedades diversas, no contagiosas, se encontraron 391 niños, siendo las manifestaciones escrofulosas las más predominantes, infartos ganglionares, eczemas, impé-

tigo, conjuntivitis, blefaritis, afecciones nasofaríngeas, ozena, vegetaciones adenoides, etitis, etc.

Aunque el promedio de enfermos para el total de niños examinados parece relativamente bajo, hay que advertir que no se han incluido como enfermos, sino los niños que ofrecían alguna manifestación marcada de enfermedad orgánica, o algún padecimiento ostensible en las funciones de la nutrición. Pero realmente la salud general se ha encontrado muy deficiente en la población de ciertas escuelas, resultando en verdad muy crecido el número de niños débiles, mal desarrollados, con estigmas de raquitismo o el sello bastante manifiesto de la constitución linfática y escrofulosa. En algunas escuelas de los barrios pobres, casi la totalidad de los alumnos presentes a la visita de inspección se hallaron en esas lastimosas condiciones, necesitando más de cuidados médicos y de protección generosa de sus vidas, que de adquirir conocimientos y afrontar la penosa disciplina de la escuela.

Para tener ahora una idea precisa del funcionamiento del servicio escolar dentro del plan de organización actual, conviene dar a conocer las instrucciones que he redactado para el uso de los médicos, inspectores, en las cuales se expresan los deberes que les señala la Dirección de Sanidad y las atribuciones de que están investidos en el ejercicio de su misión oficial. Estas instrucciones provisionales concuerdan con los preceptos establecidos en las ordenanzas sanitarias referentes a las escuelas y colegios, han sido aprobadas por el Jefe Local de Sanidad de La Habana y se han puesto en vigor desde el 15 de abril del corriente año, después de obtener la sanción del Director de Sanidad.

